Rechazan recurso de colonos de ex Dignidad

La Corte de Apelaciones de Chillán rechazó ayer, por tres votos a cero, un recurso de amparo preventivo que un grupo de colonos alemanes de la ex Colonia Dignidad había presentado en contra de funcionarios de Investigaciones. La acción judicial fue iniciada por el control a que fue sometido un bus del enclave germano que se dirigía al casino que poseen en Bulnes.

La sala, integrada por el presidente (S) de la Corte, Guillermo Cossio y los ministros Guillermo Aros y Bernardo Hansen, consideró que no había mérito para el recurso pues los efectivos policiales "obraron en cumplimiento de órdenes dictadas por el ministro en visita Hernán González", quien sustancia las causas en contra de la ex Colonia Dignidad y su prófugo líder, Paul Schäfer.

Paralelamente, un grupo de funcionarios de ambas policías concurrió ayer hasta Villa Baviera, por orden del Juzgado de Letras de Parral, a fin de que los asistentes sociales Oscar Astudillo y Lorena Salgado entrevistaran a los menores G.H.M. y S.H.M., por quienes está vigente una medida de protección. Sin embargo, el colono Wolfgang Müller aseguró que ni los niños ni sus padres -el matrimonio Hempel Malessa- se encontraban en el predio.